Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

Autorizado como Correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos, el 20 de Diciembre de 1957.

TOMO II | MIEMBRO DE PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA | SANTIAGO IXCUINTLA, NAY., MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1959 | DIRECTOR MANUEL NARVAEZ AVALOS | NUMERO 344

LA CAUSA AGRARIA SE REFUERZA

Santiago Ixcuintla, Nay., a 23 de noviembre de 1959.

Sr. don Manuel Narváez Avalos.
Ciudad.

Por publicaciones aparecidas en los periódicos "Sol de Tepic" de fecha 5, "El Nayar" de Tepic, de fecha 14 y "VANGUARDIA" de esta ciudad de fecha 22 de los corrientes me enteré de las dificultades que se presentaron para el parcelamiento de las tierras laborables del ejido de "AUTAN" del Municipio de San Blas, Nay.

El periódico "El Nayar" hace hincapié en que una comisión de ejidatarios señala que el responsable de que la distribución de parcelas ejidales terminara en escándalo como el rosario de Amozoc, lo fué el Sr. Eugenio Plantillas, Presidente Municipal de San Blas, Nay., Presidente del Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias C.N.C., ejidatario de Aután y de otros ejidos de la región y sólo Dios sabe cuantos títulos más.

Como el señalado de ante la opinión pública como responsable intelectual del atentado sufrido por el Sr. Ing. Sergio Trejo Molina, postulante del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, desprecia la opinión pública, desde la altura celestial en que se encuentra por sus títulos y no desmiente que haya sido el autor de esa puñalada asestada a la causa agraria me veo obligado a trazar estos renglones y como parece que este funcionario del pueblo tiene más vena humorística que todos los campesinos veracruzanos juntos, para estar acorde con su buen humor, trataré de comentar el asunto con igual regocijo y para orientación verdadera de lectores y ejidatarios de la región, teniendo este caso grandes dosis de sainete, drama y tragedia, así dividiré mi comentario.

PRIMER ACTO.

Sainete.-Un grupo de emboscados dispara balazos para amedrentar a un empleado federal que anda cumpliendo con su deber, cometiendo estos actos fuera de la Ley, obedeciendo consignas de una autoridad civil que en la comisión de estos actos ha perdido precisamente su autoridad civil y moral.

Drama.-El del Sr. Presidente de la República y el de 400 ingenieros postulantes del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización que tratan de ayudar a que los ejidatarios vivan y obren decentemente.

Tragedia.-La situación real de los ejidatarios por la falta de intuición, dirección y reacción para encontrar los caminos legales que les lleve a su mejoramiento.

Comentario.-Desde los lejanos días del año de 1932 en los que el parcelamiento de los ejidos se impuso en Veracruz, Nayarit y otros estados de la República por la fuerza y como medida legal necesaria para la protección de los intereses de los campesinos, no se tenía conocimiento de hechos tan fuera de tiempo como los que refiere el periódico "VANGUARDIA" de fecha de ayer.

Haciendo un poco de historia de la imperiosa necesidad del parcelamiento y su poder legal para acabar con los cacicazgos en los ejidos, (que se presentan con distintos nombres y disfraces) señalo la fracción IX del Artículo 254 del Código Agrario vigente, que dice: "Entretanto se efectúa el fraccionamiento definitivo de las tierras de cultivo, cuando éste deba operarse, se expidirán también certificados de derechos agrarios que garanticen la posesión y disfrute de las superficies que hayan correspondido a cada ejidatario en el reparto económico derivado de la posesión provisional, que deberá hacerse de acuerdo con las bases establecidas para el fraccionamiento y la distribución de las parcelas.

No se fraccionarán aquellos ejidos en los cuales, de efectuarse el fraccionamiento, hubieren de resultar parcelas menores que la unidad legal".

Este artículo aclara las continuas disposiciones y deseos del Sr Presidente de la República en el sentido de que la marcha agraria debe seguir adelante, y cumple las vehemencias de los hombres de la Revolución que por medios legales y violentos lucharon por dar o tener en propiedad un pedazo de tierra y esto sólo se logrará cuando cada ejidatario posea su parcela amparada por el respectivo título de propiedad y el mencionado artículo quita el carácter de novedad que ha querido dársele a la Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal.

Quien pretenda obstruccionar un parcelamiento está traicionando a la clase campesina tratando de impedir que lleguen a la meta de sus afanes, porque el parcelamiento no solo asegura la posesión quieta y pacífica de la tierra, sino que, siendo la superficie de la parcela ejidal la que está calculada para el sostenimiento de una familia campesina constituye la unidad económica base del ejido. El hecho es que cada día se agrava el problema agrario por la falta de tierras laborables, por la mecanización y empleo de peones por los ejidatarios, que se traduce en la posibilidad de cultivar mayor superficie que la parcela legal, aumento de la población ejidal que llega a la edad en que se adquieren derechos agrarios y renuencia de los ejidatarios de mayores posibilidades económicas para adquirir las tierras que necesitan para sus ambiciones o necesidades fuera de las tierras ejidales, con simples operaciones de compra-venta, lo que les hace recurrir a medios violentos tratando de amparar y sostener por más tiempo su situación de ventaja dentro del ejido.

El parcelamiento ayuda a resolver estos problemas depurando los censos agrarios y distribuyendo parcelas de igual superficie según el orden de preferencia que señala el artículo 153 del Código Agrario vigente que toma en cuenta los derechos que asisten a cada uno de los ejidatarios.

Con los nombres de los ejidatarios eliminados por el orden de preferencia, del reparto de parcelas; se forman padrones especiales, que siendo documentos públicos hacen fé plena de las necesidades de tierras de los campesinos eliminados, surtiendo estos padrones ante las Autoridades Agrarias efectos iguales a las solicitudes de ampliación de tierras o formación de un nuevo centro de población agraria teniendo la ventaja los padrones sobre las solicitudes de tierras, el que estos ya fueron autorizados como documentos públicos y sancionados por la Ley Agraria, mientras las solicitudes están sujetas a verificación en su veracidad y siendo los padrones de eliminados base legal para iniciar una nueva lucha por adquirir tierras, quita a los líderes agrarios la posibilidad de agitar a los campesinos, pues la ley les anula la promesa de que se valen para conseguir los fines políticos que persiguen.

Los periódicos refieren la intervención del C. Presidente Municipal de San Blas, Nay., en hechos bochornosos y por los títulos que se le atribuyen debo suponer que esa persona es de extracción campesina y que ocupa los cargos y ha adquirido la situación económica que tiene apoyado o solapado por sus hermanos de clase y que en la política debe de necesitar de los votos de ellos o los necesitó. Un ac-

pasa a la página número cuatro

Siguen Presionando a los Pescadores Para Explotarlos, por un Monopolio Arbitrario

Los logreros de la mafia de Gonzalo N. Santos siguen valiéndose de los Agentes de Pesca para que entreguen su producto a Ferrería.

Un fabuloso negocio al amparo de una campaña de abaratamiento que está siendo explotada por unos cuantos vividores,

Los periódicos de la capital de la República publicaron ayer que "con el objeto de demostrar al Gobierno su buena disposición para abaratar el pescado y surtir abundantemente a la Metrópoli mexicana, las cooperativas pesqueras de Santiago Ixcuintla, San Blas, Mexcaltitán, Tuxpan y Tecuala, del Estado de Nayarit; y Escuinapa, Culiacán, Guaymas y Manzanillo, en Sinaloa, Sonora y Colima, van a iniciar desde luego los envíos de pescado a los almacenes de Ferrería, dándose preferencia en las compras y la distribución a las especies populares, de conformidad con las indicaciones del Secretario de Industria y Comercio, licenciado Raúl Salinas Lozano; procurándose evitar los intermediarios, para que sean las cooperativas las que se encarguen directamente de surtir el Distrito Federal, dada la buena disposición de éstas, principalmente las de Nayarit y Sinaloa, en el Pacífico".

Esa noticia, falsa por todos conceptos, ha sido boletinada por la pandilla de negociantes a las órdenes de Gonzalo N. Santos, que integran el monopolio "Pescados y Mariscos Del Golfo y del Pacífico", S. A., en el que figuran los testaferros del Alazán Potosino, Pedro Angel Mendoza, Modesto Llerena y el Cap. Arturo Cisneros Gómez, estos dos últimos ayudantes personales del mencionado Gonzalo N. Santos, Director de Pesca de la Secretaría de Industria y Comercio.

Hace unos días estuvo en Nayarit el capitán Cisneros Gómez, asegurándose que en compañía de otro individuo apellidado Zavala, que la hace de representante de Ferrería; vino a ratificar los propósitos de la maniobra monopolista, mediante el hecho de que los Agentes de Pesca en el Estado, solo extiendan guías de salida para los productos del mar, únicamente a los que van destinados al sucio monopolio de los testaferros de Santos.

La empresa Pescado y Marisco se formó como consecuencia del nombramiento de Director de Pesca hecho en favor del viejo cacique potosino, para dar vida a su campaña de "pescado barato", mediante la aportación que hicieron diez individuos, de 25 mil pesos cada uno y 300 mil pesos más aportados después por otros dos sujetos, uno de ellos de nombre Pedro Angel Mendoza, nombrado gerente de ese negocio.

Se ha comprobado que en el primer mes de actividades con el pescado que lograron que entregaran los pescadores del Golfo, como 30 toneladas diarias, se ganaron los diez socios primeros, la cantidad de 50 mil pesos cada uno.

El negocio está perfectamente redondeado, porque la Dirección de Pesca ha ordenado que a nadie se le extiendan guías de embarque de pescado para el Distrito Federal, salvo el capitán Cisneros Gómez y a Modesto Llerena, resultando un beneficio fabuloso para "Pescados y Mariscos" ganándose de 70 a 80 centavos

pasa a la página cuatro

SE FESTEJO

Antier recibió los parabienes de sus amistades y compañeros de trabajo, la simpática señorita Aurora Valdivia Rodríguez, activa e inteligente empleada de las oficinas del Ayuntamiento de esta población, por el motivo de haber sido el día de su onomástico.

En la casa número 31 de la calle Ocampo, domicilio de los padres de la homenajeada, el señor Rafael Valdivia Jr., y de su digna esposa la señora Ma. del Rosario Rodríguez de Valdivia, se sirvió al mediodía una comida; por la noche tuvo lugar un alegre baile, con asistencia de alegres muchachas y jóvenes que dieron colorido y sabor a la fiesta; habiéndose retirado muy satisfechos todos los invitados, por las finas atenciones que les brindó la anfitriona.

Gran Homenaje por los 30 Años de Vida del Casino de Santiago

En vísperas de la fecha del sentido homenaje de la celebración de los 30 años de vida que ha llegado a cumplir el emérito centro social de la provincia, conocido con el nombre de Casino de Santiago, es fuerza reconocer que ese acontecimiento define una de las formas que dan honra al concepto de pueblo culto que tiene Santiago Ixcuintla.

Mantener viva una jornada cívica que glosa la ruta luminosa de 30 años de labor social edificante rica en aportaciones de educación y de valor estético, de inquietudes de perfección espiritual y de cultura, supone además del compromiso económico que tiene a veces sacrificios y desalientos, el más honroso ejemplo que puede dar una provincia como la nuestra, exigente y celosa de su eleva

pasa a la página cuatro

Sentido Fallecimiento

CERRITOS, Nay., Nov. 24.-Ayer dejó de vivir en su domicilio de este poblado, de una larga y penosa enfermedad, que la ciencia médica le fué imposible combatir, la señora Altagracia Santos Bernal, a la edad de 63 años.

El sepelio tuvo lugar ayer a las ocho de la mañana al que asistieron muchas personas que cultivaban amistad con la mencionada desaparecida.

Denuncian Actividades de Peligrosa Celestina

En el poblado de La Presa, radica una mujer de nombre Refugio Ramírez, que al amparo de un tendajoncito con chiles, cebollas y tomates, se dedica a la venta clandestina de refrescos embotellados con piquete de tequila o alcohol y su casa sirve de cita para amores ilícitos fomentando una prostitución clandestina que está causando graves males en esa comunidad.

Pero lo peor de esa mujer es su peligrosa actividad de celestina, provocando adulterios en mujeres casadas, a las

pasa a la página cuatro

Vuelve al Casino de Santiago el Teatro Experimental de Tepic

Presentado por el Cómité de Navida del Niño, hoy a las 9 de la noche actuará en el Casino de Santiago, el Teatro Experimental de Tepic, con la hábil preparación del maestro Alfredo Castilla y trayendo como directora de escena a la novel Ma. Luisa López Vidrio, interpretando la graciosísima obra "Separada del Marido", una comedia original de la pareja de escritores Luís Fernández de Sevilla y Luis Tejedor; reconocida por la crítica como uno de los grandes éxitos teatrales del género có mico.

El elenco artístico que presenta ahora el Teatro Experimental de Tepic, con nuevos elementos, no desmerece en nada a la categoría y a la calidad que estamos acostumbrados a admirarle; pues todos sus artistas alcanzan un perfecto dominio en sus papeles y el nombre de la Cha-

pasa a la página cuatro

Está en Nayarit el señor Gilberto Flores Muñoz

En su finca rural del Verdineño, se encuentra descansando desde la noche del sábado anterior, el señor Gilberto Flores Muños el que ha estado siendo visitado por muchos de sus nume-

pasa a la página cuatro

El Fallecimiento del Maestro Mecánico Nico Curiel Causa Dolorosa Impresión

Una artera infección tetánica atribuida a una inyección, causó la muerte ayer a las 9 de la mañana del conocido maestro mecánico don Nicolás Curiel Peña, acaeciendo este trágico suceso en la ciudad de Tepic, a donde había sido llevado el señor Curiel en un estado sumamente grave, a fin de atenderlo en mejor ambiente y con mejores recursos, resultando inútiles los esfuerzos médicos que se le prodigaron para salvarle la vida.

Con la muerte de don Nicolás Curiel, se acaba una generación de maestros mecánicos de prestigio, cuya competencia pudo ser apreciada por mas de 40 años, en el campo de la mecánica de banco y como forjadores de fragua, haciendo cosas increíbles con herramientas prácticamente rudimentarias y haciendo también herramientas perfectas sin más ayuda que su intuición, su cariño a la artesanía que los Curiel elevaron a una ocupación técnica, para hacer con las manos un modelismo avanzado tan perfecto como el mejor, poniendo en todo su capacidad y su honradez, que les dió fama y prestigio y que sin embargo nunca les envaneció siendo siempre humildes.

Los restos de Nico Curiel serán inhumados hoy a las 8 de la mañana, siendo llevado al templo y de allí al cementerio municipal en donde recibirán el adiós eterno de sus atribulados familiares y de sus numerosos amigos entre lo que se cuentan los trabajadores de este periódico.

Valiosos Donativos Para el Estadio Municipal

Nos informó el señor don Enrique Rodríguez Llanos, presidente del Comité de Adaptación del Estadio Deportivo de esta población, que en reciente visita que hizo al señor don Gilberto Flores Muñoz, en su finca del Verdineño en donde actualmente se encuentra en plan de descanso; que obtuvo de él la promesa de ayudar con una cantidad en efectivo de cierta consideración, para la terminación de las graderías del Estadio.

Reconociendo la preferencia que don Gilberto ha dado a todo intento de mejoramiento de nuestra ciudad, es posible que esa aportación ofrecida por él, vendrá a ser una

pasa a la página cuatro

COMISION FED. DE ELECTRICIDAD

DIVISION OCCIDENTE

Tepic, Nay., 23 de Noviembre de 1959

Srta. Alicia Barajas
Administradora de la C. F. E.

Santiago Ixc. Nay.

Por las visitas que recientemente he efectuado a esa población con motivo del descontento que existe por parte de los consumidores por la elevación de nuestras tarifas, recibí inumerables quejas en el sentido de que Celadores y Ayudantes dedicados a las acometidas nuevas cobran cuotas por efectuarlas.

En otros casos las quejas se han referido a cuotas que aplican por efectuar estas acometidas en tiempo extra o sea en horas fuera de las que nos rigen para nuestras laboras.

El presente oficio es para indicarle que en caso de comprobar la veracidad de estas quejas, le será rescindido el contrato de trabajo al empleado culpable de esta falta ya que por ningún motivo nuestro personal está facultado a cobrar cantidades extraordinarias por ese concepto, por tener la obligación de hacerlo, en amparo al contrato firmado entre el consumidor y la Comisión Federal de Electricidad.

ATENTAMENTE

El Gerente General, DANIEL ZAVALA A.

Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO DE INFORMACION

Aparece los dias Domingos, Miércoles y Viernes

Oficinas y Talleres

Calle Hidalgo Nóm. 60 Sur. Apartado Postal Núm. 9

Director Gerente:

MANUEL NARVAEZ AVALOS

Director Residente:

CARLOS NARVAEZ AVALOS

Av. R...ón 424 Dep. 16. San Pedro de los Pinos, D. F.

Oficinas en México, D. F.

PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA, S. A.

...eras 44 Desp del 301 al 304. Teléf. 21-58-70

Técnico de Edición y Formato

Guillermo Guerrero Padilla

Ejemplar del dia	$ 0.25
Número atrasado....	" 0.50
Suscripción por 6 meses..	" 20.00

Esta publicación no tiene compromisos sectarios o de partido de ninguna naturaleza, y no reconoce otras obligaciones que aquellas que estén respaldadas por el Director Gerente o por sus representantes debidamente autorizados.

Toda inserción de interés particular deberá ser pagada invariablemente por adelantado. NO SE DEVUELVEN ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN.

★ SECCION EDITORIAL ★

Demagogia del Latifundismo

Por VICTORIO OCAMPO

Convencidos los líderes agraristas de que ya no deben seguir arruinando la pequeña propiedad, en la que se cebó su furia de reparto de tierras, sin posibilidad de fecundarlas, dirigen ahora sus miradas a los "latifundios" y a los baldíos nacionales, como último recurso para dividirlos en ejidos, porque desgraciadamente muchos de nuestros gobernantes y líderes no pueden ver más allá de la simple distribución de tierras. El hilo se rompe por lo más delgado, y en su microscópica concepción del problema agrario, no pueden hacer otra cosa que repartir tierras considerando que con ello dejan satisfechos a nuestros miserables campesinos, y adquieren influencia, poderío y prestigio de revolucionarios.

Nosotros siempre hemos opinado que antes de repartir más tierras, es necesario hacer producir las ya dadas Si las dificultades para logarlo son tan grandes en la actual proporción de ejidatarios y de ejidos, ¿qué ventajas obtenemos con agravar la imposibilidad?

Se cree que no continuar el reparto es dar un paso atrás, y poco se piensa en los muchos pasos que debemos dar para adelante. Se palpa ya la necesidad de respetar la pequeña propiedad; ya no se puede seguir destruyendo, pero tampoco se puede, según estos criterios liliputienses dejar de repartir, y se quiere enfocar el problema contra los "latifundios" y baldíos.

Cualquiera de nosotros que salga, ya no digamos a regiones apartadas, sino al bordo de las carreteras y vea que hay grandes extensiones improductivas, puede estar seguro que son tierras ejidales; un enorme porcentaje de ellas ni siquiera se trabaja, no por culpa de los ejidatarios, que en realidad desean como lo demuestran sus constantes protestas, sacar de ellas el mendrugo de pan con que vivir. No es que sean perezosos; se imponen los máximos sacrificios en los más duros y primitivos trabajos, o se van de braceros donde rinden el máximo de esfuerzo, porque en México, abandonados en su mísero rincón, no tienen posibilidad de trabajar. ¿Por qué antes de hacer nuevos repartos no se hace una distribución organizada? Por qué nuestros enanos líderes no ven más allá de sus narices?

La última esperanza de los líderes es el latifundio, al que en su demagogia califican de "nylon". ¿Pero qué es el latifundio desde el punto de vista social y legal y qué se ha hecho, según la prensa con el latifundio de Cananea?

En un desierto o región deshabitada, el latifundio puede ser de la extensión que se quiera y en vez de ser perjudicial es benéfico, porque es centro de nuevas poblaciones; así nacieron todas las del Norte. En regiones densamente pobladas y de tierras fértiles, susceptibles de ser trabajadas por muchos, cien hectáreas pueden ser un latifundio perjudicial. ¿No encontramos con estas condiciones en todas partes? ¿Qué dice nuestra Constitución?

La fracción XVII del artículo 87 establece que el Congreso Federal y las Legislaturas de los Estados "en sus respectivas jurisdicciones" fijarán la extensión máxima de propiedad rural, para llevar al cabo "el fraccionamiento de excedentes" fijándose las bases generales para hacerlo.

Es pues de la jurisdicción exclusiva de los Estados determinar libremente la extensión máxima de que puede ser dueño un sólo individuo, y a ellos corresponde establecer la forma como se deberán llevar al cabo "los fraccionamientos" de los excedente de tal manera que si los propietarios se niegan el "gobierno local" lo realizará previa la expropiación que corresponda, con la sola limitación de no aprobar el fraccionamiento si no han sido satisfechas las necesidades agrarias de los "poblados inmediatos" es decir, los ya existentes al iniciarse el fraccionamiento.

Todo esto ha quedado en letra muerta; ni se respeta la soberanía de los Estados con el subterfugio de crear nuevos centros de

pasa a la página 4

COMENTARIOS

Por el Dr. Pedro LOPEZ DIAZ

SACRAMENTO es una ciudad que tiene en sí misma un atractivo muy peculiar y muy suyo. En principio da la impresión de tratarse de una población altamente distinguida y de un gran sentido aristocrático. No prevalece aqui el desorden que inevitablemente se advierte en las poblaciones fronterizas, y es que la ciudad de Sacramento está sumamente alejada de la línea divisoria. La gente se mira pasar por las calles toda bien vestida, y atentos todos aun cuando se hace necesario hacerlos que repitan lo que dicen por no entenderles con la rapidez que hablan el inglés. Aquí si que no hay distinción ni diferencia de clases entre las gentes, dijo un amigo, todos somos iguales ante la ley y ante los demás. En efecto pude observar que un humilde -lo que en México fuera humilde- trabajador de restaurant, trajera un lujoso automóvil último modelo. Los obreros salen de las fábricas, y cambian sus ropas por atuendos de finos casimires y concurren enseguida a los centros nocturnos donde se conjugan por igual millonarios y trabajadores. Aqui, por lo consiguiente, el traer un buen carro o estar bien vestido, no da en manera alguna la verdadera señal de la categoría económica, social o cultural de nadie. Y es que en Estados Unidos en este sentido todos son iguales.

EN SACRAMENTO ocurre lo mismo que pasa en todo las poblaciones de la Unión, y es de que aqui el rey de la vida social es el coche. Todo mundo lo tiene; resulta inconcebible y digno de la mayor admiración encontrarse con alguien que no lo tenga. Por esa causa es que todo recorrido a pie por una ciudad se hace imposible, las poblaciones estan desesperantemente extendidas. Y además los carros usados y en venta están marcados con precios irrisorios aun cuando sean de modelos recientes. "Y esto no es nada -me dijo un americano- si usted hubiera visto en la época de la guerra, esto era un escándalo; había mucho dinero; todo mundo compraba cosas, muchísimas; y la gente viajaba por que toda tenía bastante dinero, los dólares brotaban como por encanto yo no se de donde. Entonces el Gobierno se vió en la necesidad de racionarles las compras al pueblo para que guardara el dinero en lugar de derrocharlo; y también de racionarles los viajes a la ciudadanía para que les dejaran lugar a los soldados. ¡Qué tiempo aquellos! Y aunque yo no vi aqui aquellos tiempos, presiento de todos modos que la situación si acaso ha variado es poco, porque todas las tiendas, de absolutamente todos los lugares que he visitado, están atestadas de gente que compra cosas en forma escandalosa por lo abundante.

Matrimonio Religioso de la Srita. Ma. Guadalupe Herrera

PUERTA DE MANGOS, Nay., noviembre 24.-En misa escenificada en la Capilla de San Isidro, de esta Comunidad, el sábado pasado a las once de la mañana; en elegante ceremonia se llevó a cabo el enlace religioso de la encantadora señorita Ma. Guadalupe Herrera Padilla con el joven Ing. Agronómo Pedro David Flores Peña; llevando como padrinos la felíz pareja, al señor don Epifanio González F. y su distinguida esposa la señora doña Luesita Ibarra de González; el Presbístero José Castro Reyes se encargó darles la bendición, quien después de la ceremonia, en un elocuente fervorín les hizo saber el compromiso que desde ese momento habían contraído ambos en su nueva vida conyugal.

Ese mismo día a la una de la tarde, ante el señor don

pasa a la página tres

Triunfadores del Torneo de Pesca del 20 de Nov.

Como lo tenía anunciado el Club de Pesca Ixcuintla, el viernes se llevó a cabo el Torneo de Pesca Deportiva en la Boca del Camichín, habiendo resultado ganadores de ese evento, en Primer Lugar, con una curbina de 8.5 kilos de peso, el señor Miguel Araujo Valdivia, de León, Guanajuato.

El Segundo Lugar fué para el señor Rafael Santana Correa, de Tepic, Nay., con un pargo de 5 kilos de peso; y el Tercer Lugar correspondió al señor Wilelmo Arreola, por su róbalo de 4 5 kilos de peso cobrado en esa competencia.

El Premio Especial por

pasa a lapágina cuatro

Demagogia del Latifundismo

viene de la página dos

población agrícola, ni las entidades federativas se preocupan por dictar las leyes que les competen.

Nuestra Constitución, que reconoce los posibles perjuicios económicos y sociales del latifundio, señala la política a seguir; no quiere que sean repartidos en ejidos; solo protege los derechos de las poblaciones inmediatas existentes, pero opta por el régimen de propiedad privada que además garantiza en la pequeña propiedad; por eso establece el sistema de fraccionamiento, facultando a los Estados, no a la Federación, para que en su caso hagan las expropiaciones que procedan, ya que es el Estado el que debe definir, dentro de bases generales y uniformes su propio bienestar. Todo esto se destruye en aras de la demagogia latifundista, y es necesario que nuestro gobierno, antes de dejarse arrastrar, medite sobre el particular.

Amenazan con una Huelga de Pagos por el Aumento de Tarifas Eléctricas

AGUASCALIENTES, Ags noviembre 23.-Hondo disgusto reina en toda la región, especialmente en la zona agrícola, por las nuevas tarifas de energía eléctrica que según el decir de quienes lo saben han subido en un ciento cincuenta por ciento para los agricultores.

El ingeniero Paulino Ordóñez que fue Gerente de la Compañía Eléctrica Nacional y que ahora está dedicado a la agricultura, informó sobre el particular, indicando que un crecido número de agricultores han formulado una protesta al Ministro de Industria y Comercio, porque la empresa está violando las tarifas autorizadas, ya que éstas fijan un precio por kilovatio para el bombeo de agua de los pozos profundos y sus accesorios, considerándose éstos en el grupo de usuarios que utilizan el fluído en los ranchos para usos domésticos.

Finalmente se dijo que si la Compañía de Luz no baja las tarifas que ha estado ampliando con un aumento de más de ciento por ciento, la industria y el comercio y los agricultores han amenazado con realizar una huelga general de pagos.

Se Festejó la Señora Estéfana S. de López

VILLA HIDALGO, Nay., noviembre 22 - El día 18 de los corrientes, fué despertada con las alegres y tradicionales mañanitas, la estimada señora Estéfana Samaniego de López, por el motivo de su cumpleaños.

Para celebrar este acontecimiento en su domicilio de esta población, se sirvió en su honor una suculenta comida con vinos y frescas ambarinas de todas marcas, que saborearon todos las personas invitadas, que se retiraron muy complacidas a sus hogares por las finas atenciones que les brindó la anfitriona.

Entre Nosotros

El viernes de la semana pasada, llegaron a esta población procedente de Morelia, Mic., en donde se encuentran haciendo sus estudios en el prestigiado Instituto Pedagógico Paccelli, las simpáticas señoritas Martha Vallarta Chan, Blanca y Ma. Antonieta Rojas Valdivia, Leonor Flores Hernández, Martha Rodríguez y Martha Arce.

Las mencionadas viajeras vienen con el fin de pasar las vacaciones de navidad y año nuevo, al lado de sus familiares que aquí radican.

SE FESTEJO

SENTISPAC, Nay., Nov. 23. Ayer fué felicitada por sus familiares y amistades la encantadora señorita Victoria Alicia Naranjo, por su cumpleaños.

En su domicilio de esta comunidad, se llevó acabo una alegre fiesta; sirviéndose al medio día una sabrosa comida rociada con vinos y cervezas de todas marcas, que saborearon todos los invitados; pasando su día la homenajeada muy feliz.

Matrimonio Reli...

viene de la página dos

Víctor López Fonseca, Juez del Registro Civil de Santiago Ixcuintla, unieron sus destinos por la Ley; cuando fueron declarados marido y mujer, siendo felicitados por la numerosa concurrencia, augurándoles que el destino los conserve para siempre bien.

Firmando el acta como testigos los señores, Prof. J. Jesús Ramos Arvizu. Epifanio González Fletes, Francisco Magaña y Timoteo Soto.

Por este acontecimiento social religioso, se sirvió una suculenta comida, rociada con vinos y cerveza de todas marcas, que saborearon los invitados, para enseguida bailar al compás de una prestigiada orquesta que amenizó este ágape que no decayó ni un solo momento; habiendo terminado a las primeras horas del día siguiente.

Habiendo salido en viaje de luna de miel los desposados a visitar distintas poblaciones del centro de la República.

Onomástico del Joven Fernando Vázquez

El domingo pasado recibió los parabienes de sus numerosas amistades, el joven Fernando Vázquez Jiménez, Delegado de Tránsito en el Estado, en esta ciudad, por el motivo de su cumpleaños.

Por esta grata fecha en su domicilio, se escenificó una reunión íntima con asistencia de un selecto grupo de sus mejores amigos, que brindaron por la felicidad del homenajeado.

Cumpleaños de la Sra. Gregoria R. de Vázquez

Fué muy felicitada la apreciable señora Gregoria Romero de Vázquez, el día 17 de los corrientes por el motivo de su onomástico.

Por esta grata fecha en la casa número 33, de la Avenida Amado Nervo, de este lugar, domicilio de la homenajeada, se llevó a efecto una alegre ágape con asistencia de un numeroso grupo de sus mejores amistades, que fueron finamente atendidas.

Dejó de Vivír el Sr. Martín Temblador

Antier a las nueve treinta de la mañana, en su domicilio número 31 de la calle Jiménez de esta ciudad, entregó tributo al Supremo Creador del Universo confortado con todos los auxilios espirituales, el señor Martín Temblador Rodríguez, a la edad de 78 años.

Sus funerales tuvieron lugar ayer a las diez de la mañana, habiendo acompañado sus restos mortales al panteón Hidalgo, numerosas personas de distintas clases sociales.

Felíz Nacimiento

El miércoles de la semana pasada, en su domicilio de esta población a las seis de la tarde, arribó la simbólica cigüeña, trayendo una hermosa muñequita al hogar del joven Martín Ramírez y de su señora Alejandra García.

Encontrándose gozando de perfectas condiciones de salud tanto la mamá como la recién nacida.

Solemnes Actos con Motivo del Día de la Revolución

VILLA HIDALGO, Nov. 21.-Con la asistencia del señor Librado Macías Valdez, presidente del Ayuntamiento y el señor Dr. Epigmenio García Ramos, director de la Escuela Preparatoria de Santiago Ixcuintla, se llevó a cabo ayer el abanderamiento de la Escuela Secundaria "Crispín Durán Zamorano"; habiéndose descubierto una placa con ese mismo nombre del Negro Crispín, admirable luchador campesino sacrificado por sus actividades de mejoramiento social de los de su clase.

En este acto que se distinguió por su solemnidad, fue un póstumo homenaje sentido por el pueblo y dedicado a la memoria de un hombre que puso el ejemplo de su interés por el beneficio de esta comunidad.

El Presidente Municipal Macias Valdez, al abanderar a los alumnos de la Secundaria Durán Zamorano, les dirigió la palabra para enaltecer su entusiasmo por el estudio y para desearles una preparación cultural perfecta a fin de que sean el día de mañana hombres útiles a su pueblo natal y a la patria mexicana.

Otro acto que mereció el aplauso del pueblo y que significó el homenaje rendido a los hombres de la Revolución Mexicana fue un bonito desfile en el que participaron las escuelas y los jóvenes conscriptos del Servicio Militar Nacional.

Bautizo de José Freddy

El domingo pasado fué llevado a recibir el sacramento del bautismo, en el templo del Señor de la Ascensión de este lugar, siendo hijito del señor José García y de su esposa la señora Heleodora Rubio de García.

El señor cura Dr. Demetrio Siordia Cázares, después de verterle las aguas benditas, le impuso los nombres de José Fredi, nació en la Cañada del Tabaco, de este municipio el ocho de octubre de 1959 a las cuatro de la mañana; fungiendo como padrinos del nuevo cristianito el señor Tereso Rodríguez y Soledad Ayala.



FOTOBOTONES

DEL MANGO

NO HAY REMEDIO

Por más que he señalado a las autoridades municipales los animales vagos, que pululan por nuestras basurientas calles de nuestras ciudad, no han podido corregir esta grave anomalía.

El domingo pasado ya fué el colmo, más o menos como a las ocho y media de la noche un par de asnos se invitaron de paseo, para descanser de las arduas tareas que tienen durante todos los días de la semana, estos pensaron ír a dar vueltas al cuadro de la plazuela; perc para esto haciendo uso de su astucia, pasaron por las puras narices de los genízaros que comanda el cuamecate, que estaban sentados afuera de la Inspección, para a ver si les daban permiso; pero en vista de que se hicieron de la vista gorda, por flojera de no correrlos, los citados burros muy ufanos moviendo la cola se subieron a dar vueltas entre la gente, rebuznando, como diciendo que la policía eran más burros que éllos, como les autoridades superiores les han girado órdenes de que cuanto animal ande paseándose por la población, inmediatamente se lo lleven al encierro si acaso lo hay, cosa que no han acatado la disposición.

Me hace recordar del día que entraron unos turistas norteamericanos en sus flamantes carros -aunque no viene el caso mencionar- al ver que una manada de marranos les tapaba el paso, al entrar por la Avenida 20 de Noviembre, alguien pasó en ese momento por el lugar, y le preguntaron a su modo, en que parte estaban; diciéndoles en Santiago Ixcuintla, oh! creíamos que estábamos en la ciudad de puercos...

FUNCION BOX

El domingo pasado se anunció una función de box, que organizó un individuo que le apodan el "chancles", por lo irresponsable que es el citado empresario, los púgile contendientes esa noche, se hicieron como el chinito, por adelandito, como aquello de las dudas que intervenga don triquete, como sabe hacerlo.

Las autoridades municipales deben de marcarle el alto a este pájaro de cuenta, explotador de los boxeadores como del público asistente aficionado al deporte del Marqués de Queensberry.

Valiosos Donativos

viene de la primera

gran ayuda para las personas que vienen empeñándose en la obra de nuestro parque deportivo.

Nos dijo además el señor Rodríguez, que la visita que hizo al señor Flores Muñoz, resultó de gran beneficio para la citada construcción; pues el ingeniero Guerrero, que acompaña al exgobernante nayarita en su estancia en su finca rural, donó la suma de 500 pesos, generoso gesto de este hombre que sin conocer nuestro pueblo y solo por un principio de estímulo al deporte, brindó su valiosa aportación, que es de tomarse muy en cuenta.

También el Lic. Felipe Ibarra Partida, donó una suma de dinero con el mismo fín, y el señor Ingeniero Herminio Corrales Barrera, Agente General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en Nayarit, que se encontraba de visita con el señor Flores Muñoz, ofreció igualmente ayudar en fecha próxima para la obra de adaptación del Estadio Deportivo de Santiago Ixcuintla.

Gran Homenaje...

do destino y de su historia.

Cuando el Casino de Santiago dé vida el sábado de esta semana al maravilloso espéctaculo que ha preparado por sus 30 años de servicio social, dará vigor en un as de luz, el brillo maravilloso de 30 años de prestigio, de pueblo civilizado orgulloso de sus valores humanos.

Denuncian Activi...

viene de la primera

que se encarga de convencer para sastifacer las malas pasiones de tipos que pueden pagar los riesgos de esa inmoral hembra que ya llegó a un grado peligroso en sus actividades que pueden producir una tragedia el día menos pensado.

Vuelve al Casino...

viene de la primera

tita López Vidrio, su gracia y simpatía, está a la altura del prestigio que tiene toda actuación respaldada por el maestro de la escenografía nayarita Alfredo Castilla.

Para los organizadores de de esta gran función del Experimental en el Casino de Santiago y para la sociedad santiaguense es un triunfo meritorio y un generoso vehículo para beneficio de la niñez de nuestra provincia, merecedora de un generoso eguinaldo.

Está en Nayarit el...

viene de la primera

rosos amigos que se han dado cuenta de su venida, haciéndose notable la forma como siguen demostrándole su estimación, en atención a la simpatía que se ganó durante su gestión como gobernador del Estado primero y posteriormente como Secretario de Agricultura y Ganadería en el sexenio inmediato al anterior que jefaturó el señor don Adolfo Ruiz Cortínes.

Un redactor de VANGUARDIA estuvo departiendo el lunes con don Gilberto manifestándonos el hábil político nayarita su agrado por las distintas obras de servicio social que existen en el Estado y su fé de que los hombres del campo de Nayarit, sabrán salir como siempre avantes en la dura prueba que dada la situación vive la agricultura, cuyo financiamiento representa un verdadero problema para su reencausamiento.

Nos dijo el señor Flores Muñoz que permanecería aquí hasta el jueves de la presente semana, en plan de descanso y revisión de su rancho ganadero, acompañándolo un ingeniero técnico en ganadería, apellidado Guerrero que viene a ver las condiciones en que se encuentra el ganado cebú, del que don Gilberto tiene magníficos ejemplares en diferentes lotes, que en su compañía anduvimos viendo.

Triufadores del Tor..

viene de la página tres

mayor número de piezas cobradas fué para el señor David González, de Tuxpan, Nay., por haber logrado 13 piezas en su participación en esta jornada deportiva.

Para la preparación de este evento, el Club de Pesca Ixcuintla llevó a efecto una rifa cuyo premio correspondió a la acción número 92, adquirida por el señor José León Bass.

Siguen Presionando...

viene de la primera

por kilo, en las 30 toneladas diarias que han estado introduciendo, siendo esas ganancia completamente limpias de gastos.

Como un fuerte grupo de pescadores de Veracruz se negó a entregar su producto a ese socio monopolio de Ferrería, amparándolos el Juez de Distrito del puerto veracruzano, los testaferros de Gonzalo N. Santos están exigiendo el envío del pescado de Nayarit y Sinaloa a Ferrería, para reponer el que ha dejado de recibir de Veracruz y aumentar a 40 o 50 toneladas la producción que pretende recibir en México, a fin de hacer más fabulosas las ganancias del monopolio citado y neutralizar la venta en la Capital, de los envíos que hagan los pescadores de Veracuz, para castigarlos por su desacato.

Ese es el propósito de noticia publicada ayer en periódicios de México y algunos otros del interior y que lleva la intención de velar forma como se está obligando a los pescadores de Nayarit, para explotarlos al amparo de una infortunada campaña que proyectada para dar de comer barato pueblo, está sirviendo para producir una ganancia fabulosa de más de medio millón de pesos mensuales que reparten una docena de pescarcs capitaneados por don Gonzalo N Santos, sin mayor provecho para el pueblo.

La Causa Agraria se..

viene de la página número uno

to de esta naturaleza aparte de perjudicarle en su carrera polític descubre el odio a su clase y a los principios agrarios sostenidos p el Sr. Presidento de la República y viene a sentar un nefasto ejemp para los otros caciques ejidales que se creen inamovibles, pués el In geniero amedrentado por este guezón y los que le sigan, tratarán contar en el futuro con las garantías que les dé el Gobierno de la N ción, que los liberen del miedo u operación que tratan de imponer los enemigos naturales de la causa agraria, que por lo visto yá no s los odiosos hacendados de la época porfiriana.

También debo referirme en este comentario a la fracción V del Artículo 254 del Código Agrario en vigor, que dice: "Las tierr laborables en caso de que no se haya determinade la explotación c lectiva de ellas, se fraccionarán en parcelas, de la extensión y calid que determinen las resoluciones presidenciales respectivas y las ley vigentes en la fecha en que aquellas se dictaron".

Habiendo sido dotados de ejidos los poblados de esta regi con anterioridad al año de 1940, en los que la parcela tipo era d hectáreas de riego u 8 hectáreas de tierras de temporal y fijando Código Agrario vigente en su artículo 76 que la unidad de dotaci será de 10 hectáreas en terrenos de riego o humedad y de 20 hectáre en terrenos de temporal, el Gobierno de la Nación, previniendo desventaja en que quedarían los viejos ejidatarios, los niveló medi te lo ordenado por el artículo 167 del propio Código, que dice: "l caso de que hayan ocurrido cambios en las condiciones de los terr nos comprendidos dentro del ejido, el Departamento Agrario, por cuerdo del Presidente de la República, fijará la nueva extensión de parcelas, que no podrá reducirse más allá del límite fijado por e Código, aunque por falta de tierras laborables, el número de parce obtenido no corresponda al total de capacitados".

Los ingenieros postulantes del Departamento de Asuntos Ag ri s y Colonización aparte de buscar entre los ejidatarios el dine que remunere sus trabajos de deslinde y parcelamientos ejidales tien piquillos de apostol y quijotes, pués van buscando y señalando a interesados los medios legales que el Gobierno pone a su disposic para mejorar sus condiciones económicas, solucionando dentro de posibilidades los problemas agrarios en los que intervienen, por lo q no bastan unos disparos para detener la marcha agraria, ni el sacr cio de algunos de ellos les detiene, como el Ing. Jesús Covantes R cón, cuya inmolación por la causa del parcelamiento, se recuerda c una placa de bronce en la Casa del Agrarista en la ciudad de Méxi D. F. por lo que el Ing. Postulante Sergio Trejo Medina en su r rida del poblado de Aután Nay., por las bromas ordenadas por Sr. Presidente de San Blas, Nay., parodiando al General McArth en Corregidor por conducto de un periódico de la región, exclam "Volveré".

SEGUNDO ACTO.

Sainete.-Las representaciones que detenta el señalado con responsable de estos actos.

Drama.-La ignorancia de los ejidatarios del poblado de Aut Nay., para que en Asamblea General de ejidatarios levanten un a informativa y recaben las pruebas de los hechos para que el Depar mento de Asuntos Agrarios y Colonización siga el juicio de privac de derechos a que se refiere el artículo 173 del Código Agrario vig te para castigar a este multi ejidatario.

Tragedia.-Tanto representante explotador enquistado en organizaciones agrarias a diversos titulos y merecimientos? y qu se les señalan a los ejidatarios a pesar de todo, los aceptan sin p testar, pués por estar situados en los puntos claves de su economí jidal nulifican el espíritu de sacrificio de los ingenieros del Depar mento Agrario del pasado y del presente que; unos buenos, otros los y otros peores, hicieron posible la obtención y explotación de tierra por los ejidatarios en la parte técnica y legal que desempe ron y desempeñan.

Los que están en la lucha por la dignificación y mejoramien de los ejidatarios, a pesar de todos los sinsabores, tendrán que de lo mismo que el sargento de Napoleón que llegó a Mariscal de C po y fundó en un país nórdico una dinastía reinante hasta la fec Ante el zumbido de las balas le preguntó Napoleón: "Sargento, tenés miedo?, contestando:" Sí mi general, mucho miedo, pero a estoy.

Al terminar este comentario mucho me temo que el sainet drama sea también parte de la tragedia en que se debate el cam sino ejidatario, sin poder salir de ella por si mismo, dejando tod solución de sus problemas al Gobierno de la Nación, olvidando a llo que Dios dijo: Ayúdate, que yó te ayudaré.

Debemos agradecer al susto sufrido por ese Ingeniero el que causa agraria se refuerce, si el campesinado de la región, despiert reacciona ante sus explotadores y,

Agradecer que en este Municipio existen órganos periódi cos que viril y desinteresadamente abren sus columnas a hondas quietudes sociales y hacer votos porque alguna Autoridad quit guazón al personaje que montó la comedia.

Atentamente

ING. LUIS ALVAREZ ALCALA